

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA EKOFORTIS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2015-

---

En Guayaquil a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil quince a las dieciocho horas en el domicilio de la compañía, ubicada en la Ciudadela Álamos, Mz. 22, Villa 12, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía EKOFORTIS CIA. LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios y/o representantes: La Ingeniera Ángela Naupay Igreda representando ciento ochenta (180) participaciones de su propiedad de un valor total de ciento ochenta dólares del capital social, La Ingeniera Nathalie Yáñez Naupay representando ciento treinta y cinco (135) participaciones de su propiedad de un valor total de ciento treinta y cinco dólares del capital social, el Sr. Fernando Yáñez Naupay representando cuarenta (40) participaciones de su propiedad de un valor total de cuarenta dólares, la Doctora Tatiana Yáñez Naupay representando cuarenta y cinco (45) participaciones de su propiedad de un valor total de cuarenta y cinco dólares. Por consiguiente, en esta junta se encuentran presentes todos los socios de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito que asciende a la suma de CUATROCIENTOS dólares. Se deja constancia que por cada participación de un dólar el socio tendrá derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para reconocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;
- PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014, Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;
- PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO Y BENEFICIOS SOCIALES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.
- PUNTO CUATRO: RESOLVER SOBRE LA CUENTA GANANCIAS ACUMULADAS

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 142 del mismo cuerpo legal, se declara válidamente constituida la Junta General Universal Ordinaria de Socios teniendo como asuntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión la ingeniera Ángela Naupay Igreda, en su calidad de representante del 45% de las participaciones

legalmente demostrado, y actúa como Secretaria la Gerente General, la Ingeniera Nathalie Alexandra Yáñez Naupay.

De inmediato, la Presidenta de la Junta, dispone que por secretaría se elabore el Listado en el cual consten los socios asistentes y sus representantes reconocidos, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. La secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el libro de Participaciones y Socios de la compañía que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado.

Luego de estos antecedentes, la Presidenta de la Junta la declaró instalada y procedió a conocer y resolver sobre el del orden del día. Al efecto:

- **PUNTO UNO:** La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad de votos, incorporándose al expediente de esta acta.
- **PUNTO DOS:** La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, los mismos que fueron elaborados por la contadora Luz Johanna Cárdenas Gutiérrez bajo la Norma NIIF PYMES, para el período económico del año 2014. La socia Nathalie Yáñez manifiesta que una vez revisados se los considerar claros y confiables, y solicita elevarlos a moción y se proceda a su aprobación. Luego de la deliberación, las socias aprueban por unanimidad la moción.
- **PUNTO TRES:** La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al tercero y último punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y leyó los resultados registrados en la cuenta resultado del ejercicio de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2014, del cual se desprenden que las ganancias del periodo asciende a USD 17082,60 luego del 15% de participaciones a los empleados, y sugirió que se aumente la reserva legal en USD50,00 y que no se reparta dividendos entre los socios para que la empresa pueda afrontar el costo del bien inmueble adquirido en el 2014 para las nuevas instalaciones. Luego de breves deliberaciones la junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de resultado integral de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014 con la debida conciliación tributaria, aprobar el aumento de USD50,00 en la cuenta de reserva legal, aprobar la no distribución de ganancias entre los socios y el destino del saldo de las ganancias; agregándose dicho estado de resultado al expediente de esta acta.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción de la presente acta. Luego de lo cual, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta y, por ser encontradas conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscrita por todos los asistentes, con lo cual se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.- f.) DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA, Presidenta de la Junta; f.) NATHALIE ALEXANDRA YANEZ NAUPAY, Secretaria- Gerente General.- LOS SOCIOS f) DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA; f.) NATHALIE ALEXANDRA NAUPAY IGREDA; f.) TATIANA ALEXANDRA NAUPAY IGREDA; f) GUIDO FERNANDO YANEZ NAUPAY.

**CERTIFICO:** Que la presente es copia certificada del original del Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios de EKOFORTIS CIA. LTDA., a la cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 30 de marzo de 2015.

  
NATHALIE ALEXANDRA YANEZ NAUPAY, MAE  
Secretaria